

Signatura: EB 2012/106/R.19/Add.1
Tema: 11 c) ii)
Fecha: 14 septiembre de 2012
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

República de la India

Proyecto de Fomento de los Medios de Vida y Empoderamiento de las Poblaciones Tribales en Jharkhand

Adición

Junta Ejecutiva — 106º período de sesiones
Roma, 20 y 21 de septiembre de 2012

Para aprobación

Proyecto de Fomento de los Medios de Vida y Empoderamiento de las Poblaciones Tribales en Jharkhand

Adición

Se señalan a la atención de la Junta Ejecutiva las siguientes adiciones y modificaciones al informe del Presidente sobre el Proyecto de Fomento de los Medios de Vida y Empoderamiento de las Poblaciones Tribales en Jharkhand (EB 2012/106/R.19). Para facilitar la consulta, los cambios introducidos aparecen en negrita, mientras que el subrayado indica que se ha suprimido texto.

Página iii, resumen de la financiación

Cuantía del préstamo del FIDA:	DEG 33,55 millones (equivalente a USD 51,0 millones, aproximadamente)
Financiación retroactiva:	Aplicable a los gastos admisibles de hasta USD 0,0426 millones, aproximadamente, realizados entre julio de 2012 y la fecha de entrada en vigor del convenio de financiación

Página 4, párrafo 22

La cuarta frase debe decir:

“En cuanto al fomento de tierras y aguas, se movilizará financiación del Plan Mahatma Gandhi **y/u otras fuentes de financiación** para respaldar intervenciones de captación de agua de lluvia, creación de terrazas y fomento de tierras, construcción de carreteras y caminos de acceso, y actividades forestales.”

Página 8, párrafo 37

El párrafo debe decir:

“Los fondos del préstamo del FIDA se transferirán a una cuenta destinada a tal fin ~~en el Reserve Bank of India, cuenta que administrará el representante o representantes facultados para ello por el Ministerio de Finanzas,~~ **en un banco aceptable para el Fondo**. El FIDA depositará un adelanto inicial en la cuenta designada y la irá reponiendo en función de las solicitudes de retiro de fondos presentadas por el proyecto al Contralor de Ayuda, Cuentas y Auditoría del Ministerio de Finanzas del Gobierno de la India. Para administrar los fondos recibidos del Gobierno de Jharkhand, la UGP estatal y las UGP de distrito se encargarán de abrir y mantener sendas cuentas del proyecto en un banco o bancos **que sean** aceptables **tanto para el FIDA como para el organismo principal del proyecto.**”

Página 9, párrafo 43

La cuarta frase debe decir:

“El gasto total aproximado asciende a USD 342 000, de los que USD **42 600** podrán sufragarse con cargo a la financiación del FIDA.”

Página 13, párrafo 59

La recomendación debe decir:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República de la India, por una cuantía equivalente a **treinta y tres millones quinientos cincuenta mil** derechos especiales de giro (DEG **33 550 000**), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.”